



DÍA DEL LIBRO

23 DE ABRIL

BASES DEL CONCURSO DE RELATO CORTO

- El Concurso se dirige a cuantas personas deseen participar, con independencia de su edad o nacionalidad en las siguientes categorías:

Categoría Infantil: Hasta los 12 años (inclusive).

Categoría Juvenil: De 13 a 18 años (inclusive).

Categoría Adulto: Mayores de 18 años.

- El tema de las obras presentadas será libre, con una mención expresa a Ajalvir o elementos de su entorno en el relato.
- Las obras deberán ser originales e inéditas escritas en lengua castellana.
- La extensión de las obras será como máximo de cuatro hojas. Los originales deberán estar mecanografiados por una sola cara, con márgenes de 2,5 cm., a espacio y medio, el tipo de letra será Arial, tamaño 12 puntos. Estas normas no se aplicarán a los relatos infantiles, donde se aceptarán también los originales escritos a mano (con letra legible y a bolígrafo).
- Se entregará el relato y no podrá llevar firma ni señal alguna que indique su procedencia. Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título, firmados con un pseudónimo y con la categoría a la que pertenecen.
Se adjuntará un sobre cerrado indicando: nombre, dirección, teléfono, DNI, dirección de correo electrónico, categoría en la que participa, título de la obra y pseudónimo con el que ha firmado. En los infantiles los datos que deben incluir serán del tutor del menor.
- Las obras se podrán entregar en formato papel a la siguiente dirección donde también se entregarán los sobres: Casa de la Cultura, C/ Real, 27 – Ajalvir.
- El plazo de entrega se establece del día 7 al 19 ambos inclusive.
- Se establece como premio para la persona ganadora en cada una de las categorías un vale de la papelería de Ajalvir por los siguientes importes:

Categoría Infantil: 50 euros.

Categoría Juvenil: 75 euros.

Categoría Adulto: 100 euros.



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Concejalía de Cultura

- El jurado lo compondrán Doña Maravilla Galiana, Doña Celia Malo y Don Adolfo Plaza.
- Las obras ganadoras podrán leerse en la WEB, Facebook del Ayuntamiento de Ajalvir.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas bases, así como el acatamiento de las decisiones que adopte la comisión organizadora.

Nota: Los datos personales recogidos, serán tratados con su consentimiento, informado en los términos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que es el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y demás normativa nacional que sea de aplicación.

Asimismo, informamos que las fotos de las personas participantes de esta actividad serán expuestas en la página web del Ayuntamiento, redes sociales de la Concejalía de Educación y Cultura de Ajalvir o cualquier medio de comunicación que tenga como fin carácter educativo, cultural y social, en caso contrario se ruega dejar constancia al momento de inscribirse su no autorización de exponer sus fotos en redes sociales del Ayuntamiento.